

Gobernador y delegada presidencial no serán parte de la Fundación Chiquihue

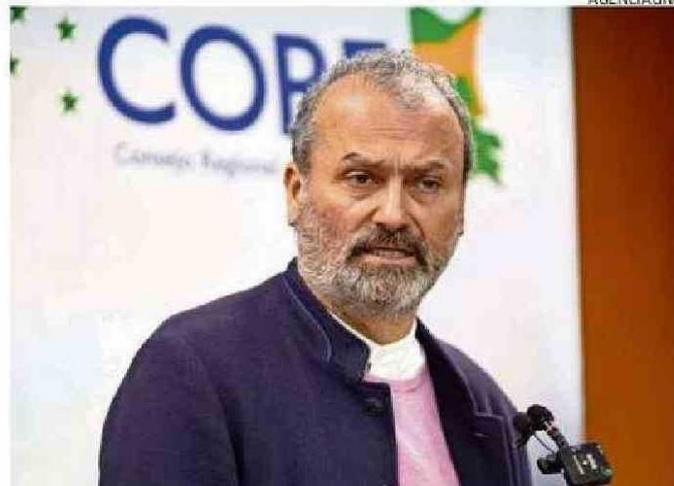
RENOVACIÓN. En sesión extraordinaria se aprobó ayer la modificación de estatutos.

En sesión extraordinaria realizada este lunes, el directorio de la Fundación Chiquihue aprobó de manera unánime la modificación de sus estatutos, con lo cual a partir de la aprobación respectiva por parte del Ministerio de Justicia, tanto el gobernador regional como la delegada presidencial de Los Lagos dejarán de formar parte de la instancia.

Según los nuevos estatutos de la fundación, en adelante será presidida por el seremi de Economía, rol que hoy recae en Luis Cárdenas.

Oscar Leibbrandt, gerente general de Fundación Chiquihue, informó que la reunión extraordinaria de directorio realizada ayer tuvo por finalidad ratificar lo que el directorio había aprobado hace algunos meses.

Leibbrandt destacó que la modificación se realizó de manera rápida, transparente y de manera unánime. Asimismo, ratificó la nueva composición del directorio. "Entran como nuevos directores el seremi de



GOBERNADOR VALORÓ LA MODIFICACIÓN EN ARAS DE LA TRANSPARENCIA.

Obras Públicas y el director de Obras Portuarias, además del seremi del Trabajo".

Al respecto el gobernador Patricio Vallespín enfatizó que esta modificación de estatutos viene a reforzar el rol de la fundación Chiquihue y su aporte al desarrollo de la pesca artesanal. "Nos parecía que era importante que tanto el gobernador regional, como máxima autoridad regional, que financia iniciativas que la fundación eje-

cuta, no debiera ser presidente de la fundación. Es por eso que se han aprobado los estatutos en los que el gobernador regional sale y también la delegada presidencial, porque es la que tiene que coordinar el accionar de toda la institución. Nos parece que en aras de la transparencia, del buen proceder, de las mejores prácticas, es una buena decisión", dijo.

Asimismo, recordó que en adelante el directorio será pre-

sido por el seremi de Economía y que el Gobierno Regional estará representado a través de sus jefes de División. Finalmente, destacó que estos cambios apuntan a "enriquecer la mirada sobre la pesca artesanal, que no sólo es infraestructura y fomento sino que también aspectos sociales", subrayó.

LA ÚLTIMA FIRMA

El seremi de Economía, Luis Cárdenas, resaltó que "ahora tenemos que avanzar sobre los temas que son relevantes, básicamente cuando ya asuma el nuevo directorio respecto al funcionamiento de la Fundación Chiquihue en términos de las definiciones estratégicas, cómo hemos ido trabajando y como son los nuevos desafíos que vamos a tener para los próximos años".

Se estima que la materialización de estos cambios entrarán en rigor en un lapso de alrededor de 3 meses, considerando que aún debe ser ratificado por el Ministerio de Justicia. ☞